

Informe Técnico para la designación de la Pareja de Danza que participará en el Campeonato del Mundo, Helsinki, Marzo 2017

A requerimiento de la Junta Directiva de la FEDH y tras haberse celebrado los diferentes eventos Internacionales previstos en esta temporada que debían dar la clasificación de la pareja de Danza Española para el Mundial, desde el Comité Técnico de Patinaje de la FEDH elaboramos el presente informe en el que queremos destacar el gran nivel que han conseguido las parejas en tan poco tiempo, sorprende gratamente a todos tanto a nivel Nacional como Internacional.

A partir de los criterios de clasificación establecidos a principio de temporada, de las puntuaciones obtenidas durante la misma y contrastando la información internamente y con miembros del Comité Técnico de Danza Sobre Hielo de la ISU, el Comité Técnico de la FEDH concluye que una diferencia entre las dos parejas de 0,10 puntos en la nota técnica de la SD, debe ser considerada como un "empate técnico" por los motivos expuestos a continuación:

- Si un solo Juez hubiera dado un grado más en un solo elemento, en sus notas del GOE en la SD de Oliva& Adrián, la puntuación técnica final se habría visto afectada en 0,12 puntos más, pasando a ser de 35,60 a 35,72.
- Si un solo Juez hubiera dado un grado menos en un solo elemento, en sus notas del GOE en la SD de Sara&Kirill, la puntuación técnica final se habría visto afectada en un total de 0,20 puntos menos, pasando de 35,70 a 35,50.

Olivia&Adrian:

Elemento	Valor Base	GOE	GOE 1 punto más de un juez
1MB2+kpYNN	3.80	1.20	1.20
PSt3	7.10	2.20	2.20
CuLi4	4.50	1.20	1.20
STw4	6.60	1.20	1.32
NtDiSt2	5.60	2.20	2.20
Puntuación Técnica:		35.60	35.72

Sara&Kirill:

Elemento	Valor Base	GOE	GOE 1 punto menos de un juez
STw4	6.60	1.40	1.20
1MB4+kpYYY	5.00	1.00	1.00
PSt2	5.60	1.83	1.83
NtDiSt2	5.60	2.57	2.57
SILi4	4.50	1.60	1.60
Puntuación Técnica:		35.70	35.50

Dado que un solo grado de más o de menos por un solo juez puede afectar la nota técnica total de la SD en 0,20 puntos, consideramos que dicha nota debe tener un margen de error de +/- 0,10 puntos, por ese motivo desde el Comité Técnico consideramos las notas obtenidas por Sara&Kirill y por Olivia&Adrián en la SD deben ser consideradas "empate técnico".

En consecuencia y siguiendo lo indicado en el comunicado 022/16 de la FEDH para deshacer el empate consideramos la mejor nota técnica en la Free Dance:

	Sara&Kirill	Olivia&Adrián
FD	43,00	55,40

Asimismo también se ha tenido en cuenta la mejor nota total del programa corto y la mejor nota total del programa largo, incluyendo nota técnica más nota de componentes, conseguida por los deportistas:

	Sara&Kirill	Olivia&Adrián
SD	65,76	67,52
FD	88,10	104,18

Por consiguiente, el Comité Técnico de Patinaje de la FEDH propone a la Junta Directiva la designación para representar a España en el Campeonato del Mundo de Helsinki, FIN. Marzo de 2017, de la Pareja de danza formada por:

Olivia Smart & Adrián Díaz

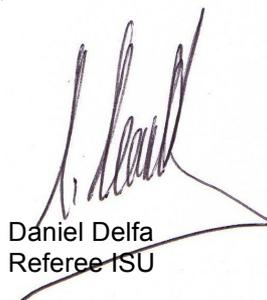
Y para que así conste, firmamos en Barcelona a 28 de febrero de 2017,



Laia Papell
Directora Técnica



Marta Olozagarre
Juez ISU de Danza



Daniel Delfa
Referee ISU